

Capítulo 1
¿CÓMO INICIAR?

Regulaciones del e-commerce



Una vez con el negocio en marcha, hay que tomar en cuenta los **diversos aspectos regulatorios** específicos para el e-commerce:

Seguridad	Publicidad	Protección al consumidor
<ul style="list-style-type: none"> • Aplican políticas de privacidad y protección de datos.¹ • Regulación de controles criptográficos, aseguramiento de encriptamiento de la información.² • Otros orientados a proteger los derechos de propiedad intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientada a regular que la publicidad y promoción de los comercios electrónicos sea veraz y no engañosa. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 1991 se formó ICPEN (International Consumer Protection and Enforcement Network) con el objetivo de abordar los problemas de consumidores que realizan transacciones internacionales. • En 2001 surgió eConsumer, una iniciativa de ICPEN, un portal de reclamaciones acerca de transacciones online con empresas extranjeras.

1. En México, en 2010, se publicó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

2. En México, en 2010, Banxico emitió la circular 34/2010. En el artículo 2.8 se mencionan las reglas de autenticación electrónica para tarjetas de crédito.